



DECRETO EXENTO N° 784.-/
RETIRO, 10 de Marzo del 2016.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre del 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Invitación Seminario "Municipio: Nuevas normas y nuevos desafíos para su gestión", del Instituto Libertad.

3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 118° del día Jueves 10 de Marzo del 2016.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, la asistencia del Concejal, Sr. Rafael Ramírez Parra, a Seminario "**Municipio nuevas normas y nuevos desafíos para su gestión**", a realizarse en la ciudad de la Serena, el día Viernes 18 y Sábado 19 de Marzo del 2016.-

2.-**GIRESE**, el monto de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos), a nombre de "**INSTITUTO LIBERTAD**" RUT N° 71.744.100-1, Banco Bice, N° Cta. Cte. 01314254, por concepto de Inscripción y participación del Concejal antes mencionado, imputándose dicho gasto con cargo a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

3.-**PAGUESE**, el monto de \$126.365.- (ciento veintiséis mil trescientos sesenta y cinco pesos), por concepto de viáticos, dos días con pernoctar y un viático sin pernoctar al Concejal indicado, con el objeto de cubrir gastos de alimentación y alojamiento, con cargo a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. Y Finanzas
- 3.- Diario Mural
- 4.- Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo -/